



NIT: 900992931-2

**Asociación Colombiana de Salud Pública**

## **“YO SOY Y VOY A” DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER 2021**

El cáncer es la segunda causa de muerte en América, en las mujeres los cánceres que causan más muertes son mama (13,2%), pulmón (12,3%) colorrectal (7%), cervicouterino (5.3%) y ovario (3,9%); y en los hombres: pulmón (18%), próstata (11,1%), colorrectal (9,4%), hígado (6.1%) y estómago (5,6%).

Según las cifras del Observatorio Global del Cáncer - GLOBOCAN, para el año 2020 Colombia reportó 113.200 casos de cáncer, con mayor incidencia en mama, próstata, cuello uterino, pulmón, colon y recto. Más de 26.000 personas fallecieron a causa de esta enfermedad entre 2019 y 2020.

En el país, desde el principio de la pandemia se han infectado con SARS-CoV-2, 13.662 personas que viven con algún tipo de cáncer, y a la fecha 1.271 de estos pacientes han fallecido a causa de complicaciones asociadas al COVID-19; el 92 % eran personas mayores de 57 años. (MinSalud, 2021)

### **Prevención y control del cáncer**

Del 30 al 40 por ciento de los cánceres se pueden prevenir, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

- No fumar o usar dispositivos de tipo electrónico- vapeadores.
- Evitar las bebidas alcohólicas.
- Mantener peso saludable, hacer ejercicio a diario.
- Consumir cereales integrales, legumbres, frutas y verduras.
- Limitar alimentos ricos en azúcar o grasas.
- Evitar las bebidas azucaradas.
- Evitar las carnes procesadas.
- Limitar el consumo de carne roja y de alimentos con mucha sal.
- Evitar exposición excesiva al sol.
- La lactancia materna reduce el riesgo de cáncer de la madre.



Miembro de





NIT: 900992931-2

## Asociación Colombiana de Salud Pública

- Limitar el tratamiento con terapia hormonal sustitutiva THS, ya que aumenta el riesgo de determinados tipos de cáncer.
- Participar en programas de tamización del cáncer.
- En el trabajo, protéjase de las sustancias cancerígenas.

Además de esta modificación individual hacia estilos de vida saludables, es necesaria la implementación de **políticas de salud pública** (prevención, tamizaje, detección temprana y tratamiento), que beneficien a las personas mediante las siguientes recomendaciones:

- Garantizar el derecho a la salud sin barreras de acceso que demoren diagnóstico.
- Garantizar la calidad y continuidad en la prestación de servicios oncológicos.
- Establecer programas de control y prevención de cáncer ocupacional y ambiental.

La Asociación Colombiana de Hematología y Oncología señaló que en el primer semestre del 2020, en el marco de la pandemia, el diagnóstico de cáncer en Colombia se redujo en un 39%. Este descenso se le atribuye al temor a asistir a centros de salud, lo cual dificulta realizar una valoración correcta y un tratamiento oportuno.

Por ello invitamos al Ministerio de Salud, los entes territoriales, EPS e IPS a fortalecer la estrategia de atención primaria en salud que conduzca a una identificación oportuna de casos, fundamental de cara a la puesta en marcha del Plan Nacional de Vacunación, la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud, el seguimiento y el control a los pacientes con cáncer y la garantía de sus tratamientos y medicamentos en los tiempos estipulados.

### Referencias

Código Europeo contra el Cáncer. <https://cancer-code-europe.iarc.fr/index.php/es/>

PAHO. Día Mundial contra el Cáncer. <https://www.paho.org/es/campanas/dia-mundial-contra-cancer-2021-yo-soy-voy>